

El Departamento de Cultura Clásica, atendiendo a las directrices del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y la normativa más reciente del 23 y 29 de abril de 2020, ha realizado los siguientes ajustes en la Programación didáctica:

1. **AJUSTES EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LATÍN I DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y DEL RÉGIMEN PARA PERSONAS ADULTAS.** En esta materia del primer curso de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales hemos tomado las siguientes decisiones:

1.1. **Recuperación de aprendizajes ya trabajados de forma presencial.** Desde el Departamento facilitaremos la recuperación de los aprendizajes que estaban previstos para el primer y segundo trimestre del curso y que se impartieron de forma presencial. Para ello, proporcionaremos al alumnado que tenga el primero y/o el segundo trimestre del curso pendiente/s de evaluación positiva actividades similares a las que se le plantearon en clase con la finalidad de que pueda lograr el máximo grado de consecución de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje evaluables.

1.2. **Ampliación de aprendizajes considerados imprescindibles para asegurar la continuidad del proceso de aprendizaje del alumnado en el siguiente curso escolar.** Todo el alumnado, tanto el que tenga evaluación negativa en el primer y/o segundo trimestre como el que los haya superado, tendrá la oportunidad de ampliar sus aprendizajes con una propuesta de contenidos, criterios y estándares de evaluación y actividades que podrán mejorar su calificación consolidada en los dos primeros trimestres del curso. Esta ampliación de aprendizajes para garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje del alumnado en el siguiente curso escolar tendrá los siguientes referentes:

- **CONTENIDOS.** Los contenidos que se trabajarán serán: una selección de los relativos al bloque 3 (Morfología), 4 (Sintaxis) y 6 (Textos) de la Programación didáctica.

- **Contenidos priorizados en el bloque 3: "Morfología".** Flexión de adjetivos (grados) (solo para régimen de adultos), pronombres (personales, posesivos, demostrativos para régimen adultos y relativo para ambos) y verbos (el modo subjuntivo y voz pasiva completa)

- **Contenidos priorizados en el bloque 4: "Sintaxis".** La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones compuestas por yuxtaposición y coordinación.

- **Contenidos priorizados en el bloque 6: "Textos".** Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos. Análisis morfológico y sintáctico. Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia.

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.** Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que emplearemos para valorar el grado en que cada alumno y alumna logra su aprendizaje en dichos bloques de contenidos se recogen igualmente en la Programación didáctica. A continuación, reproduciremos sólo los criterios de evaluación, entendiéndose con ello que también han de incluirse sus correspondientes estándares.

- **Criterios de evaluación del bloque 3: "Morfología".** Los criterios de evaluación que priorizaremos serán los siguientes:

2. Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.
3. Comprender el concepto de declinación y de flexión verbal.
5. Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas (excepto el estándar 5.5).

- **Criterios de evaluación del bloque 4: "Sintaxis".** En este bloque, los criterios de evaluación priorizados serán:

1. Conocer y analizar, cuando se solicite por parte del profesorado, las funciones de las palabras en la oración.
3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.
4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.

- **Criterios de evaluación del bloque 6: "Textos"**. Y en este bloque, los criterios priorizados serán:

1. Conocer y aplicar los conocimientos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva. Con respecto a este criterio. Sólo valoraremos el estándar 1.1.

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ASOCIADOS A ESTOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.** Los criterios de calificación que emplearemos para traducir lo aprendido por el alumnado a una calificación sobre 10 puntos en el tercer trimestre del curso serán los siguientes: todas las actividades referidas a los criterios de evaluación del bloque 3 supondrán un 40% de la calificación (un máximo de 4 puntos); todas las actividades relacionadas con el bloque 4 supondrán un 40% de la calificación (un máximo de 4 puntos), las actividades relacionadas con el bloque 6 supondrán un 10% de la calificación (un máximo de 1 punto), el restante 10% (un máximo de 1 punto) vendrá dado por un trabajo en formato digital o escrito. Esta calificación sobre 10 puntos en este tercer trimestre se promediará con la consolidada por el alumno/a en la parte presencial del curso y sólo se tendrá en cuenta la calificación final obtenida si es superior a ésta última.

- **ACTIVIDADES PLANTEADAS AL ALUMNADO PARA CADA UNO DE LOS BLOQUES.** El alumnado recibirá una selección de actividades que, como mínimo, ha de realizar en relación con cada bloque para tener la oportunidad de alcanzar el máximo de la calificación posible en cada uno de ellos. No obstante, la intervención educativa que hemos de realizar en estos momentos no puede olvidar la excepcionalidad de esta situación y ello nos ha llevado a plantear actividades adicionales para mejorar el rendimiento en las actividades mínimas planteadas, pero también para respetar el ritmo de aprendizaje de determinados alumnos/as. A continuación, se presentan las actividades que, como mínimo, se han seleccionado como adecuadas para el trabajo de los aprendizajes de cada bloque.

- **Actividades tipo del bloque 3: "Morfología"**.

- Formación y declinación de adjetivos en grado comparativo y en grado superlativo, tanto regulares como irregulares.
- Ejercicios de declinación, análisis y traducción de formas pronominales.
- Análisis y traducción de formas verbales activas y pasivas.
- Conjugación regular completa de tiempos verbales.

- **Actividades tipo del bloque 4: "Sintaxis"**.

- Análisis y traducción de oraciones activas atributivas y predicativas.
- Análisis y traducción de oraciones pasivas.
- Oraciones activas para pasar a pasivas y viceversa.
- Oraciones sencillas compuestas por yuxtaposición y coordinación.

- **Actividades tipo del bloque 6: "Textos"**.

- Análisis y traducción de textos sencillos.

- 1.3. **Recuperación de aprendizajes pendientes de evaluación positiva en Latín I para el alumnado que actualmente cursa 2º de Bachillerato.** Esta materia, en el caso del alumnado de 2º de Bachillerato que aún no la ha superado, no precisa de ajustes en relación con la tercera evaluación del curso. La recuperación se ha realizado mediante las actividades requeridas al alumno/a de forma presencial. Al acabar las clases presenciales los alumnos ya tenían en su poder dichas actividades, dado que la fecha límite de entrega era el 20 de abril, día en que hubiera sido el examen en forma presencial. Con esta decisión, actualmente hemos constatado que todo el alumnado con esta materia pendiente la ha superado ya.

2. **AJUSTES EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LATÍN II DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y DEL RÉGIMEN PARA PERSONAS ADULTAS.** En esta materia del segundo curso de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales hemos tomado las siguientes decisiones:

2.1. **Recuperación de aprendizajes ya trabajados de forma presencial.** Desde el Departamento facilitaremos la recuperación de los aprendizajes que estaban previstos para el primer y segundo trimestre del curso y que se impartieron de forma presencial. Para ello, proporcionaremos al alumnado que tenga el primero y/o el segundo trimestre del curso pendiente/s de evaluación positiva actividades similares a las que se le plantearon en clase con la finalidad de que pueda lograr el máximo grado de consecución de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje evaluables.

2.2. **Ampliación de aprendizajes considerados imprescindibles para asegurar la continuidad del proceso de aprendizaje del alumnado en el siguiente curso escolar.** Todo el alumnado, tanto el que tenga evaluación negativa en el primer y/o segundo trimestre como el que los haya superado, tendrá la oportunidad de ampliar sus aprendizajes con una propuesta de contenidos, criterios y estándares de evaluación y actividades que podrán mejorar su calificación consolidada en los dos primeros trimestres del curso. Esta ampliación de aprendizajes para garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje del alumnado en el siguiente curso escolar tendrá estos los siguientes referentes:

- **CONTENIDOS.** Los contenidos que se trabajarán serán: una selección de los relativos al bloque 3 (Sintaxis), 4 (Literatura latina) y 5 (Textos) de la Programación didáctica.
 - **Contenidos priorizados en el bloque 3: "Sintaxis".** Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. La oración compuesta. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.
 - **Contenidos priorizados en el bloque 4: "Literatura latina".** La épica y la fábula (régimen ordinario). La épica y la lírica (régimen para adultos)
 - **Contenidos priorizados en el bloque 5: "Textos".** Traducción e interpretación de textos clásicos originales, especialmente *la Guerra de las Galias* de J. César.
- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.** Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que emplearemos para valorar el grado en que cada alumno y alumna logra su aprendizaje en dichos bloques de contenidos se recogen igualmente en la Programación didáctica. A continuación, reproduciremos sólo los criterios de evaluación, entendiéndolo con ello que también han de incluirse sus correspondientes estándares.
 - **Criterios de evaluación del bloque 3: "Sintaxis".**
 1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.
 2. Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo y participio.
 3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.
 - **Criterios de evaluación del bloque 4: "Literatura latina".**
 1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.
 2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental (sólo el estándar 2.2).
 - **Criterios de evaluación del bloque 5: "Textos".**
 1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.
 2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ASOCIADOS A ESTOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.** Los criterios de calificación que emplearemos para traducir lo aprendido por el alumnado a una calificación sobre 10 puntos en el tercer trimestre del curso serán los siguientes: todas las actividades referidas a los criterios de evaluación del bloque 3 supondrán un 30% de la calificación (un máximo de 3 puntos); todas las actividades referidas a los criterios de evaluación de bloque 4 supondrán un 20% de la calificación (un máximo de 2 puntos) y todas las actividades relacionadas con el bloque 5, el restante 50% (un máximo de 5 puntos). Esta calificación sobre 10 puntos en este tercer trimestre se promediará con la consolidada por el alumno/a en la parte presencial del curso y sólo se tendrá en cuenta la calificación final obtenida si es superior a ésta última.
- **ACTIVIDADES PLANTEADAS AL ALUMNADO PARA CADA UNO DE LOS BLOQUES.** El alumnado recibirá una selección de actividades que, como mínimo, ha de realizar en relación con cada bloque para tener la oportunidad de alcanzar el máximo de la calificación posible en cada uno de ellos. No obstante, la intervención educativa que hemos de realizar en estos momentos no puede olvidar la excepcionalidad de esta situación y ello nos ha llevado a plantear actividades adicionales para mejorar el rendimiento en las actividades mínimas planteadas, pero también para respetar el ritmo de aprendizaje de determinados alumnos/as. A continuación, se presentan las actividades que, como mínimo, se han seleccionado como adecuadas para el trabajo de los aprendizajes de cada bloque.
 - **Actividades tipo del bloque 3: "Sintaxis".**
 - Actividades de análisis y traducción de oraciones compuestas por yuxtaposición, coordinación y subordinación.
 - **Actividades tipo del bloque 4: "Literatura latina".**
 - Resumen de la épica y la fábula (régimen ordinario). Resumen de la épica y la lírica (régimen para adultos)
 - Cuestionarios de preguntas semiabiertas de literatura latina.
 - **Actividades tipo del bloque 5: "Textos".**
 - Análisis y traducción de textos originales de la Guerra de las Galias de J. César.

3. **AJUSTES EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LATÍN 4º DE ESO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.** En esta materia de cuarto curso de ESO hemos tomado las siguientes decisiones:

- 3.1. **Recuperación de aprendizajes ya trabajados de forma presencial.** Desde el Departamento facilitaremos la recuperación de los aprendizajes que estaban previstos para el primer y segundo trimestre del curso y que se impartieron de forma presencial. Para ello, proporcionaremos al alumnado que tenga el primero y/o el segundo trimestre del curso pendiente/s de evaluación positiva actividades similares a las que se le plantearon en clase con la finalidad de que pueda lograr el máximo grado de consecución de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje evaluables.
- 3.2. **Ampliación de aprendizajes considerados imprescindibles para asegurar la continuidad del proceso de aprendizaje del alumnado en el siguiente curso escolar.** Todo el alumnado, tanto el que tenga evaluación negativa en el primer y/o segundo trimestre como el que los haya superado, tendrá la oportunidad de ampliar sus aprendizajes con una propuesta de contenidos, criterios y estándares de evaluación y actividades que podrán mejorar su calificación consolidada en los dos primeros trimestres del curso. Esta ampliación de aprendizajes para garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje del alumnado en el siguiente curso escolar tendrá los siguientes referentes:
 - **CONTENIDOS.** Los contenidos que se trabajarán serán: una selección de los relativos al bloque 3 (Morfología), bloque 4 (Sintaxis) y bloque 7 (Léxico) de la Programación didáctica.
 - **Contenidos priorizados en el bloque 3: "Morfología".** Flexión nominal: 4ª declinación (quien no la vio en clase presencial) y 5ª declinación (todos). Flexión de pronombres personales. Flexión verbal: tema de perfecto indicativo activo.

- **Contenidos priorizados en el bloque 4: "Sintaxis".** Análisis morfológico y sintáctico de oraciones simples: atributivas y predicativas.
- **Contenidos priorizados en el bloque 7: "Léxico".** Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.** Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que emplearemos para valorar el grado en que cada alumno y alumna logra su aprendizaje en dichos bloques de contenidos se recogen igualmente en la Programación didáctica. A continuación, reproduciremos sólo los criterios de evaluación, entendiéndose con ello que también han de incluirse sus correspondientes estándares.
 - **Criterios de evaluación del bloque 3: "Morfología".**
 3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal.
 4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente.
 5. Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas (excepto el estándar 5.4).
 - **Criterios de evaluación del bloque 4: "Sintaxis".**
 1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.
 3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.
 - **Criterios de evaluación del bloque 7: "Léxico".**
 2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas.
- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ASOCIADOS A ESTOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.** Los criterios de calificación que emplearemos para traducir lo aprendido por el alumnado a una calificación sobre 10 puntos en el tercer trimestre del curso serán los siguientes: todas las actividades referidas a los criterios de evaluación del bloque 3 supondrán un 50% de la calificación (un máximo de 5 puntos); todas las actividades referidas a los criterios de evaluación del bloque 4 supondrán un 40% de la calificación (un máximo de 4 puntos); y todas las actividades relacionadas con el bloque 7, el restante 10% (un máximo de 1 punto). Esta calificación sobre 10 puntos en este tercer trimestre se promediará con la consolidada por el alumno/a en la parte presencial del curso y sólo se tendrá en cuenta la calificación final obtenida si es superior a ésta última.
- **ACTIVIDADES PLANTEADAS AL ALUMNADO PARA CADA UNO DE LOS BLOQUES.** El alumnado recibirá una selección de actividades que, como mínimo, ha de realizar en relación con cada bloque para tener la oportunidad de alcanzar el máximo de la calificación posible en cada uno de ellos. No obstante, la intervención educativa que hemos de realizar en estos momentos no puede olvidar la excepcionalidad de esta situación y ello nos ha llevado a plantear actividades adicionales para mejorar el rendimiento en las actividades mínimas planteadas, pero también para respetar el ritmo de aprendizaje de determinados alumnos/as. A continuación, se presentan las actividades que, como mínimo, se han seleccionado como adecuadas para el trabajo de los aprendizajes de cada bloque.
 - **Actividades tipo del bloque 3: "Morfología".**
 - Declinación formas nominales.
 - Declinación formas verbales.
 - Análisis formas nominales y verbales.
 - **Actividades tipo del bloque 4: "Sintaxis".**
 - Análisis y traducción de oraciones de dificultad graduada.
 - **Actividades tipo del bloque 7: "Léxico".**
 - Evolución fonética de palabras.

4. **AJUSTES EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CULTURA CLÁSICA 4º ESO DEL RÉGIMEN ORDINARIO.** En esta materia de cuarto curso de ESO hemos tomado las siguientes decisiones:

4.1. **Recuperación de aprendizajes ya trabajados de forma presencial.** Desde el Departamento facilitaremos la recuperación de los aprendizajes que estaban previstos para el primer y segundo trimestre del curso y que se impartieron de forma presencial. Para ello, proporcionaremos al alumnado que tenga el primero y/o el segundo trimestre del curso pendiente/s de evaluación positiva actividades similares a las que se le plantearon en clase con la finalidad de que pueda lograr el máximo grado de consecución de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje evaluables.

4.2. **Ampliación de aprendizajes considerados imprescindibles para asegurar la continuidad del proceso de aprendizaje del alumnado en el siguiente curso escolar.** Todo el alumnado, tanto el que tenga evaluación negativa en el primer y/o segundo trimestre como el que los haya superado, tendrá la oportunidad de ampliar sus aprendizajes con una propuesta de contenidos, criterios y estándares de evaluación y actividades que podrán mejorar su calificación consolidada en los dos primeros trimestres del curso. Esta ampliación de aprendizajes para garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje del alumnado en el siguiente curso escolar tendrá los siguientes referentes:

- **CONTENIDOS.** Los contenidos que se trabajarán serán: una selección de los relativos al bloque 5 (Literatura) de la Programación didáctica. Estos contenidos son:
 - Los grandes géneros y autores de la literatura grecolatina.
 - Obras destacadas por su relevancia histórica y universal.
 - Tópicos literarios heredados de Grecia y Roma.
- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.** Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que emplearemos para valorar el grado en que cada alumno y alumna logra su aprendizaje en dichos bloques de contenidos se recogen igualmente en la Programación didáctica. A continuación, reproduciremos sólo los criterios de evaluación, entendiéndose con ello que también han de incluirse sus correspondientes estándares. Estos criterios son:
 - 1. Conocer las principales características de los géneros literarios grecolatinos y su influencia en la literatura posterior. (Solo estándar 1.1)
 - 2. Conocer los hitos esenciales de las literaturas griega y latina como base literaria de la cultura europea y occidental.
- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ASOCIADOS A ESTOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.** Los criterios de calificación que emplearemos para traducir lo aprendido por el alumnado a una calificación sobre 10 puntos en el tercer trimestre del curso serán los siguientes: todas las actividades referidas a los criterios de evaluación del bloque 5 supondrán un 100% de la calificación (un máximo de 10 puntos). Esta calificación sobre 10 puntos en este tercer trimestre se promediará con la consolidada por el alumno/a en la parte presencial del curso y sólo se tendrá en cuenta la calificación final obtenida si es superior a ésta última.
- **ACTIVIDADES PLANTEADAS AL ALUMNADO PARA CADA UNO DE LOS BLOQUES.** El alumnado recibirá una selección de actividades que, como mínimo, ha de realizar en relación con cada bloque para tener la oportunidad de alcanzar el máximo de la calificación posible en cada uno de ellos. No obstante, la intervención educativa que hemos de realizar en estos momentos no puede olvidar la excepcionalidad de esta situación y ello nos ha llevado a plantear actividades adicionales para mejorar el rendimiento en las actividades mínimas planteadas, pero también para respetar el ritmo de aprendizaje de determinados alumnos/as. A continuación, se presentan las actividades que, como mínimo, se han seleccionado como adecuadas para el trabajo de los aprendizajes de cada bloque. Estas actividades tipo incluirán: resúmenes y esquemas de los distintos géneros literarios grecorromanos y sus máximos representantes, actividades de completar, actividades de verdadero-falso y corregir la respuesta falsa y lectura de fragmentos con comentario guiado.

5. **AJUSTES EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE GRIEGO I DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y DEL RÉGIMEN PARA PERSONAS ADULTAS.** En esta materia del primer curso de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales hemos tomado las siguientes decisiones:

5.1. **Recuperación de aprendizajes ya trabajados de forma presencial.** Desde el Departamento facilitaremos la recuperación de los aprendizajes que estaban previstos para el primer y segundo trimestre del curso y que se impartieron de forma presencial. Para ello, proporcionaremos al alumnado que tenga el primero y/o el segundo trimestre del curso pendiente/s de evaluación positiva actividades similares a las que se le plantearon en clase con la finalidad de que pueda lograr el máximo grado de consecución de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje evaluables.

5.2. **Ampliación de aprendizajes considerados imprescindibles para asegurar la continuidad del proceso de aprendizaje del alumnado en el siguiente curso escolar.** Todo el alumnado, tanto el que tenga evaluación negativa en el primer y/o segundo trimestre como el que los haya superado, tendrá la oportunidad de ampliar sus aprendizajes con una propuesta de contenidos, criterios y estándares de evaluación y actividades que podrán mejorar su calificación consolidada en los dos primeros trimestres del curso. Esta ampliación de aprendizajes para garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje del alumnado en el siguiente curso escolar tendrá los siguientes referentes:

- **CONTENIDOS.** Los contenidos que se trabajarán serán: una selección de los relativos al bloque 3 (Morfología) y al bloque 4 (Sintaxis) y todos los que actualmente se incluyen en el bloque 6 (Textos) de la Programación didáctica.

- **Contenidos priorizados en el bloque 3: "Morfología".**

- Flexión de sustantivos, pronombres y verbos:
- Tema de aoristo (indicativo, subjuntivo, infinitivo y participio voz activa y media).
- T. en líquida (3ª declinación) y formas irregulares.
- T. en silbante y neutros (3ª declinación).

- **Contenidos priorizados en el bloque 4: "Sintaxis".**

- Las oraciones compuestas: Oraciones subordinadas con ὅτι.

- **Contenidos priorizados en el bloque 6: "Textos".**

- Iniciación a las técnicas de traducción. Análisis morfológico y sintáctico como base de la traducción: Traducción de los nuevos contenidos introducidos en los apartados anteriores.

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.** Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que emplearemos para valorar el grado en que cada alumno y alumna logra su aprendizaje en dichos bloques de contenidos se recogen igualmente en la Programación didáctica. A continuación, reproduciremos sólo los criterios de evaluación, entendiéndose con ello que también han de incluirse sus correspondientes estándares.

- **Criterios de evaluación del bloque 3: "Morfología".**

- 1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.
- 2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras a partir de su enunciado.
- 3. Comprender el concepto de declinación/flexión. el genitivo como caso clave.
- 4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de la su declinación y declinarlas correctamente.
- 5. Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas.
- 6. Conocer, comprender y utilizar los elementos morfológicos de la lengua griega e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad gradual y proporcionada.

- **Criterios de evaluación del bloque 4: "Sintaxis".**

- 1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.

- 2. Conocer e identificar los nombres de los casos griegos, las funciones que realizan en la oración y saber traducir los casos a la lengua materna adecuadamente.
- 4. Diferenciar oraciones simples de compuestas.
- 7. Identificar y relacionar elementos sintácticos que permitan el análisis de textos sencillos y de dificultad graduada.

○ **Criterios de evaluación del bloque 6: "Textos".**

- 1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega para la interpretación y traducción coherente de frases o textos de dificultad proporcional y progresiva.
- 2. Comparar las estructuras griegas con las de la propia lengua, estableciendo semejanzas y diferencias significativas y aprovechables para otras lenguas del currículo de Bachillerato.
- 4. Elaborar esquemas sintácticos y de contenido como método previo a la traducción, diferenciando plano principal y subordinado.

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ASOCIADOS A ESTOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.** Los criterios de calificación que emplearemos para traducir lo aprendido por el alumnado a una calificación sobre 10 puntos en el tercer trimestre del curso serán los siguientes: todas las actividades referidas a los criterios de evaluación del bloque 3 supondrán un 60% de la calificación (un máximo de 6 puntos); las del bloque 4 y 6, el restante 40% (un máximo de 4 puntos). Esta calificación sobre 10 puntos en este tercer trimestre se promediará con la consolidada por el alumno/a en la parte presencial del curso y sólo se tendrá en cuenta la calificación final obtenida si es superior a ésta última.

- **ACTIVIDADES PLANTEADAS AL ALUMNADO PARA CADA UNO DE LOS BLOQUES.** El alumnado recibirá una selección de actividades que, como mínimo, ha de realizar en relación con cada bloque para tener la oportunidad de alcanzar el máximo de la calificación posible en cada uno de ellos. No obstante, la intervención educativa que hemos de realizar en estos momentos no puede olvidar la excepcionalidad de esta situación y ello nos ha llevado a plantear actividades adicionales para mejorar el rendimiento en las actividades mínimas planteadas, pero también para respetar el ritmo de aprendizaje de determinados alumnos/as. A continuación, se presentan las actividades que, como mínimo, se han seleccionado como adecuadas para el trabajo de los aprendizajes de cada bloque.

○ **Actividades tipo del bloque 3: "Morfología".**

- Análisis de formas nominales y verbales.
- Declinación de formas nominales.
- Conjugación de formas verbales.

○ **Actividades tipo del bloque 4 ("Sintaxis") y del bloque 6 ("Textos").**

- Análisis y traducción de oraciones.

6. **AJUSTES EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE GRIEGO I DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y DEL RÉGIMEN PARA PERSONAS ADULTAS PARA EL ALUMNADO DE 2º DE BACHILLERATO QUE AÚN NO LA HA SUPERADO.** Las actividades de recuperación se basarán en los aprendizajes imprescindibles de la asignatura para el primer y segundo trimestre previstos en la Programación didáctica de esta materia y consistirá en la realización de una relación de actividades que el alumnado deberá realizar y entregar por escrito antes del 10 de junio de 2020. En el presente curso escolar solo hay un alumno con Griego I pendiente del curso anterior. A continuación, se presentan los contenidos, los criterios de evaluación, la propuesta de actividades de recuperación y los criterios de calificación.

- 6.1. **CONTENIDOS.** Los contenidos que se priorizarán para el primer y segundo trimestre del curso son los siguientes:

- El alfabeto griego: sistema fonológico griego
- Morfología y sintaxis nominal: 1ª, 2ª, 3ª declinación
- Sintaxis de los casos
- Adjetivos de la 1ª clase

- El verbo εἶπῃ
- Morfología y sintaxis verbal: los temas verbales, las desinencias verbales
- La voz y el modo
- Pronombres
- Cultura griega: Religión y Mitología
- Grados del adjetivo
- Sintaxis oracional
- Historia de Grecia

6.2. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que emplearemos para valorar el grado en que cada alumno y alumna logra su aprendizaje en dichos bloques de contenidos se recogen igualmente en la Programación didáctica. A continuación, reproduciremos sólo los criterios de evaluación, entendiéndose con ello que también han de incluirse sus correspondientes estándares.

- **Criterios de evaluación del bloque 2: "Sistema de la lengua griega: elementos básicos".**
 - 3. Conocer los caracteres del alfabeto griego, escribirlos y leerlos con la pronunciación correcta.
- **Criterios de evaluación del bloque 3: "Morfología".**
 - 1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.
 - 2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras a partir de su enunciado.
 - 3. Comprender el concepto de declinación/flexión. el genitivo como caso clave.
 - 4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de la su declinación y declinarlas correctamente.
 - 5. Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas.
 - 6. Conocer, comprender y utilizar los elementos morfológicos de la lengua griega e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad gradual y proporcionada.
- **Criterios de evaluación del bloque 4: "Sintaxis".**
 - 1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.
 - 2. Conocer e identificar los nombres de los casos griegos, las funciones que realizan en la oración y saber traducir los casos a la lengua materna adecuadamente.
 - 3. Reconocer y clasificar los tipos de oraciones simples.
 - 4. Diferenciar oraciones simples de compuestas.
 - 5. Conocer las funciones de las formas de infinitivo en las oraciones.
 - 6. Identificar las construcciones de infinitivo concertado y no concertado.
 - 7. Identificar y relacionar elementos sintácticos que permitan el análisis de textos sencillos y de dificultad graduada.
- **Criterios de evaluación del bloque 5: "Grecia: historia, cultura, arte y civilización".**
 - 1. Conocer los hechos históricos de los períodos de la historia de Grecia, encuadrarlos en su período correspondiente y realizar ejes cronológicos; breve descripción de lugares, pueblos, élites y formas de organización política, económica y social de cada etapa.
 - 5. Conocer los principales dioses de la mitología.
 - 6. Conocer los dioses, mitos y héroes griegos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.
- **Criterios de evaluación del bloque 6: "Textos".**
 - 1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega para la interpretación y traducción coherente de frases o textos de dificultad proporcional y progresiva.
 - 3. Realizar a través de una lectura comprensiva y con el uso guiado del diccionario, análisis y comentario del contenido y estructura de textos significativos, sencillos, progresivos y proporcionados, en lengua griega, hasta lograr llegar a clásicos originales asequibles y, si fuera necesario, anotados.

- 4. Elaborar esquemas sintácticos y de contenido como método previo a la traducción, diferenciando plano principal y subordinado.

6.3. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ASOCIADOS A ESTOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.** Los criterios de calificación que emplearemos para traducir lo aprendido por el alumnado a una calificación sobre 10 puntos serán los siguientes: todas las actividades referidas a los criterios de evaluación del bloque 3 supondrán un 50% de la calificación (un máximo de 5 puntos); las del bloque 4, 6 y 7 un 30% (un máximo de 3 puntos) y las del bloque 5 un 20% (un máximo de 2 puntos).

6.4. **ACTIVIDADES PLANTEADAS AL ALUMNADO PARA CADA UNO DE LOS BLOQUES.** El alumnado recibirá una selección de actividades que, como mínimo, ha de realizar en relación con cada bloque para tener la oportunidad de alcanzar el máximo de la calificación posible en cada uno de ellos. A continuación, se presentan las actividades que, como mínimo, se han seleccionado como adecuadas para el trabajo de los aprendizajes de cada bloque.

- Ejercicios de desarrollo de las declinaciones y conjugaciones griegas.
- Análisis morfológico de formas de la flexión regular (nominal y verbal).
- Análisis morfosintáctico de frases en griego.
- Traducción a la lengua materna de textos griegos sencillos.
- Búsqueda de la etimología de términos actuales derivados del griego.
- Trabajos de investigación sobre aspectos de la historia, cultura, arte y civilización griega

10

7. **AJUSTES EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE GRIEGO II DEL RÉGIMEN ORDINARIO Y DEL RÉGIMEN PARA PERSONAS ADULTAS.** En esta materia del segundo curso de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales hemos tomado las siguientes decisiones:

7.1. **Recuperación de aprendizajes ya trabajados de forma presencial.** Desde el Departamento facilitaremos la recuperación de los aprendizajes que estaban previstos para el primer y segundo trimestre del curso y que se impartieron de forma presencial. Para ello, proporcionaremos al alumnado que tenga el primero y/o el segundo trimestre del curso pendiente/s de evaluación positiva actividades similares a las que se le plantearon en clase con la finalidad de que pueda lograr el máximo grado de consecución de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje evaluables.

7.2. **Ampliación de aprendizajes considerados imprescindibles para asegurar la continuidad del proceso de aprendizaje del alumnado en el siguiente curso escolar.** Todo el alumnado, tanto el que tenga evaluación negativa en el primer y/o segundo trimestre como el que los haya superado, tendrá la oportunidad de ampliar sus aprendizajes con una propuesta de contenidos, criterios y estándares de evaluación y actividades que podrán mejorar su calificación consolidada en los dos primeros trimestres del curso. Esta ampliación de aprendizajes para garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje del alumnado en el siguiente curso escolar tendrá los siguientes referentes:

- **CONTENIDOS.** Los contenidos que se trabajarán serán: todos los relativos al bloque 2 (morfología), 3 (sintaxis) y 5 (textos) de la Programación didáctica.
- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.** Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que emplearemos para valorar el grado en que cada alumno y alumna logra su aprendizaje en dichos bloques de contenidos se recogen igualmente en la Programación didáctica y son todos los relativos a los bloques 2, 3 y 5.
- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ASOCIADOS A ESTOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.** Los criterios de calificación que emplearemos para traducir lo aprendido por el alumnado a una calificación sobre 10 puntos en el tercer trimestre del curso serán los siguientes: todas las actividades referidas a los criterios de evaluación del bloque 2 supondrán un 30% de la calificación (un máximo de 3 puntos); los del bloque 3 constan de un 30% (un máximo de 3 puntos); y todas las actividades relacionadas con el bloque 5, el restante 40% (un máximo de 4 puntos). Esta calificación sobre 10 puntos en este tercer trimestre se promediará con la consolidada por el alumno/a en la parte presencial del curso y sólo se tendrá en cuenta la calificación final obtenida si es superior a ésta última.

- **ACTIVIDADES PLANTEADAS AL ALUMNADO PARA CADA UNO DE LOS BLOQUES.** El alumnado recibirá una selección de actividades que, como mínimo, ha de realizar en relación con cada bloque para tener la oportunidad de alcanzar el máximo de la calificación posible en cada uno de ellos. No obstante, la intervención educativa que hemos de realizar en estos momentos no puede olvidar la excepcionalidad de esta situación y ello nos ha llevado a plantear actividades adicionales para mejorar el rendimiento en las actividades mínimas planteadas, pero también para respetar el ritmo de aprendizaje de determinados alumnos/as. A continuación, se presentan las actividades que, como mínimo, se han seleccionado como adecuadas para el trabajo de los aprendizajes de cada bloque.
 - **Actividades tipo del bloque 2: "Morfología".**
 - Análisis de fragmentos seleccionados del libro I de la Anábasis de Jenofonte.
 - Análisis de formas nominales y verbales.
 - Declinación de formas nominales.
 - Conjugación de formas verbales.
 - **Actividades tipo del bloque 3: "Sintaxis".**
 - Análisis de fragmentos seleccionados del libro I de la Anábasis de Jenofonte.
 - **Actividades tipo del bloque 5: "Textos".**
 - Análisis y traducción de fragmentos seleccionados del libro I de la Anábasis de Jenofonte.

En Almería a 12 de mayo 2020

Ángeles Valle Sánchez
Virginia García Jarillo

Jefa de departamento:
M^a Dolores Pérez Núñez